



COMUNICADO	FECHA
59/2015	9/10/2015

Negociación Convenio Colectivo NON STOP SAICA 29ª Reunión

El día 9 de octubre ha tenido lugar una nueva reunión de la Mesa Negociadora del CCNS, en la cual sólo había que tratar el incremento salarial y la vigencia, después del pre-acuerdo alcanzado el día 2.

Toma la palabra la DE para dar contestación a la propuesta salarial de la Parte Social. Comienza su exposición dando una serie de datos históricos desde 2008 de IPC, PIB, Incremento salarial medio de los convenios en España, Incremento salarial en SAICA, etc, para finalmente lanzar la siguiente propuesta:

1. Revisión Convenio Estatal pero sólo para los conceptos derivados del estatal.

2. Incremento de los conceptos Non Stop para los años de vigencia siguiendo este planteamiento:

2014: 0,4%

2015:1%

2016:1,5%

2017-2018: Según evolución del PIB entre un 0,5%

La Parte Social, después de un receso hace las siguientes puntualizaciones:

- No hemos recibido contestación adecuada a nuestra propuesta, lo que la DE plantea no se ajusta a lo hablado en la última reunión.

- La propuesta de la DE supone una renuncia por parte de los trabajadores a la subida salarial marcada por el Convenio Estatal sobre la retribución total, que es lo que siempre se ha pactado. Para el 2014 la subida salarial planteada sería cero.

- De ninguna manera vamos a aceptar que en la subida se diferencie entre los conceptos del Estatal y el Non Stop. Esto supone que, en el mejor de los casos, subida del 1,5 %, la subida sobre la retribución total sólo es un 0,9% aproximadamente. En la última reunión dejamos claro que los incrementos debían ser para toda la masa salarial. **Este punto es innegociable.**

- Los datos económicos aportados por la DE son totalmente interesados. Todos son de carácter generalista y no aporta nada

relativo a la marcha de la empresa. **En la misma serie de años los dividendos han aumentado un 41% (26.000.000 € en 2014) y los beneficios un 28% (129.000.000 € en 2014), estos datos son los que de verdad interesan para poder establecer una subida salarial justa.**

- EL coste salarial del Non Stop es un 40% menor que el coste salarial de colectivo de técnicos.

Con todo esto, seguimos pensando que la subida salarial está totalmente justificada, y estamos a la espera de una contestación.

La DE para rebatir los datos aportados por la Parte Social, hace hincapié en la relación **coste salarial & competitividad** en referencia a las empresas del sector. **“Indicando textualmente que “un oficial de mantenimiento en montañanesa cobra la mitad que un oficial de mantenimiento de SAICA”**

La Parte Social no entra en el debate y vuelve a pedir una respuesta de incremento en el formato planteado: **Incremento del Convenio Estatal más un porcentaje fijo y consolidable adicional sobre todos los conceptos.**

La DE solicita un receso, tras el cual, indica que no puede contestar en este momento y pide dar por finalizada la reunión.

Quedamos emplazados para el próximo día 16 de octubre a las 10 horas para continuar con la negociación.

Nos ha parecido muy poco acertada la actitud de la empresa a la hora de abordar el tema económico. Intentar despistar con datos tomados de forma interesada este aspecto después de todo lo acontecido en la negociación, no es la manera más constructiva de intentar cerrar de una vez el Convenio.

No obstante esperamos que en la próxima reunión aporten una propuesta que podamos valorar de forma seria y avanzar en el único punto pendiente de la negociación.